

Estación Mapocho sin acceso universal

Señor Director:

Soy una persona con movilidad reducida y usuaria de silla de ruedas. El sábado 9 de noviembre visité la 43ª Feria Internacional del Libro de Santiago (Filsa), que tradicionalmente se realiza en el Centro Cultural Estación Mapocho, para asistir a la presentación de un libro en el auditorio Camilo Mori, ubicado en el segundo piso de la Estación.

Al preguntar por el ascensor, me dijeron que los dos estaban fuera de servicio desde hace tiempo y que las escaleras eran el único acceso al salón.

Entiendo que como Monumento Nacional hay restricciones para intervenir la Estación Mapocho, pero este no sería el caso porque los ascensores ya existen y lo que les falta es mantención, producto de la falta de presupuesto, según me explicaron.

¿Por qué no hay presupuesto para arreglar los ascensores en uno de los centros culturales más importantes del país? ¿Quiénes son los responsables? Lo que queda claro es que no hay ningún interés por parte de los administradores del Centro Cultural en cumplir con la Ley 20.422 y el Decreto 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que establecen las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Entonces, ¿quién va a multar al Centro Cultural Estación Mapocho por no cumplir la ley?

PAOLA BONET POBLETE

